



JORGE ROMERO HERRERA

Moratoria Constitucional NO es parálisis legislativa

En días pasados, los grupos parlamentarios que conformamos la alianza Va por México suscribimos una Moratoria Constitucional que representa un acuerdo legislativo para evitar que se continúen aprobando, desde el oficialismo, reformas que dañan a nuestro país y que nos permitirá proteger la Constitución.

Esta acción es una respuesta a que, desde el principio de este sexenio, el presidente y los diputados del oficialismo se han negado al diálogo con la oposición en el Congreso de la Unión, imponiendo su mayoría y cerrando cualquier espacio de discusión de los dictámenes e iniciativas, desde las comisiones y después avasallando en el pleno; así han aprobado —sin moverle una sola coma— las reformas que envía el Ejecutivo, convirtiendo al órgano legislativo en “oficialía de partes”.

Con los resultados de las elecciones de 2021, la ciudadanía otorgó a la oposición su confianza para restablecer un equilibrio legislativo y cancelar la mayoría ganada en las elecciones previas con votos e incrementada con maniobras ilegales. En 2021, la ciudadanía optó por convertirlo en un contrapeso

en las reformas constitucionales, ya que ahora no cuentan con los números suficientes por lo que el Ejecutivo no puede continuar violando nuestra Constitución.

La Moratoria Constitucional no implica una parálisis legislativa, como lo han querido presentar ante la ciudadanía desde el Ejecutivo hasta los dirigentes partidistas, diputados y senadores del oficialismo. Se trata de reafirmar nuestro compromiso con las y los mexicanos, para garantizar que únicamente se aprueben aquellas reformas de las que exista consenso y que son benéficas para nuestro país.

Le tomamos la palabra al presidente para trabajar intensamente desde el legislativo y lograr los acuerdos necesarios para impulsar las leyes que le importan a las y los mexicanos; que nos una esa causa y que gire las instrucciones a sus diputados para eliminar el bloqueo y ponernos a trabajar en ellas.

En la LXIV legislatura, el grupo parlamentario del PAN presentó 1018 iniciativas de las cuales 153 fueron aprobadas, 34 desechadas, 4 contaban con declaratoria de publicidad y retiramos 67; quedando 760 pendientes. En el pri-

mer año de esta LXV legislatura se han presentado 571 iniciativas de las cuales 19 se han aprobado, retiramos 29, quedando 523 pendientes de análisis en comisión.

Nuestras iniciativas buscan apoyar a las y los mexicanos y responder a sus demandas: el restablecimiento de un fondo para desastres naturales; el seguro de desempleo; que el Estado garantice la vacuna infantil en caso de emergencias; blindar los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar; crear el Programa Nacional del Primer Empleo para jóvenes sin experiencia laboral; deducciones en servicios de educación; garantizar el derecho a la salud; reactivación de las estancias infantiles y los refugios para mujeres maltratadas (reforma constitucional); recuperar las escuelas de tiempo completo y prohibir matrimonios infantiles.

Como oposición responsable, continuaremos impulsando diversas iniciativas a la legislación secundaria que mejoren la calidad de vida, la salud, la economía y seguridad de las y los mexicanos, y todos aquellos otros temas que fomenten la democracia. ●

Diputado. Coordinador del GPPAN

Reafirmamos nuestro compromiso para garantizar que únicamente se aprueben las reformas de las que exista consenso y que son benéficas para nuestro país.